



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de supervisión y Gestión del Servicio Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 17 de abril de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00041-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Sres.

DIRECTORES DE LAS I.E. PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06

Presente.-

ASUNTO : ATENCIÓN EN MODALIDAD REMOTA – EQUIPO SIAGIE.

REFERENCIA : a. Expediente N° 0406022-2026
b. RVM N°048-2024-MINEDU
c. RVM N°094-2020-MINEDU
d. Resolución Ministerial N°010-2026-MINEDU
e. Resolución Ministerial N°432 -2020-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para comunicar que, en atención al documento de la referencia, la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 06, a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE) y el equipo SIAGIE, brindará atención en la modalidad remota, con la finalidad de atender consultas, incidencias y proporcionar soporte técnico en los procesos de registro de información en el SIAGIE.

En ese sentido, se solicita canalizar sus requerimientos a través de los medios oficiales establecidos, dentro de los horarios de atención previamente comunicados, a fin de asegurar una respuesta oportuna y eficiente. La atención se realizará según el siguiente detalle:

Turno mañana (08:30 a.m. – 12:30 p.m.) – Instituciones Educativas Privadas
Turno tarde (02:00 p.m. – 04:30 p.m.) – Instituciones Educativas Públicas

Table with 4 columns: DISTRITO, DÍAS/ IIEE., ENLACE, and TEMA. It lists districts like ATE, LURIGANCHO Y CHACLACAYO, and STA. ANITA, LA MOLINA Y CIENEGUILLA with their respective days and online links for registration.

Por lo expuesto, se comunica que el responsable del SIAGIE de la institución educativa a su cargo deberá participar respetando el cronograma y horario según la modalidad establecida, ingresando desde una computadora con acceso a internet (no celular), a fin de garantizar el adecuado registro en el sistema.

EXPEDIENTE: SIAGIE2026-INT-0406022 CLAVE: 8543CB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 06

Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

En tal sentido, se solicita brindar las facilidades al personal designado para su participación activa.

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N.º 00189-2026-UGEL06, de fecha 06 de enero de 2026, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N.º 06 suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMADO DIGITALMENTE

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo

SDCS/J. ASGESE
YLP/ESP. SIAGIE

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

EXPEDIENTE: SIAGIE2026-INT-0406022 CLAVE: 8543CB

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe

Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

